

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación del título.

La implantación del presente Título de Grado en Musicología se realizará de manera progresiva a partir del curso académico 2014/2015. En dicho curso académico, siempre y cuando se verifiquen positivamente las condiciones previas de implantación, se procederá a impartir el primer curso del plan de estudios propuesto.

La implantación de los cursos siguientes del título se realizará de forma progresiva curso a curso, de manera que se irán incorporando año a año los cursos posteriores. De esta forma, el calendario de implantación de cada curso se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Curso académico	Curso a implantar
2014/2015	Primer curso
2015/2016	Segundo curso
2016/2017	Tercer curso
2017/2018	Cuarto curso

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

La adaptación de los estudiantes no es necesaria ya que la presente titulación no extingue ninguna titulación actual que se imparta en la Universidad Alfonso X El Sabio.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

La presente titulación de Grado no extingue ninguna titulación actual que se imparta en la Universidad Alfonso X El Sabio.